

JOSE MARIA MARROQUI

Nació en México, D. F., el 6 de febrero de 1824, y ahí murió el 24 de abril de 1898.

Es autor de la conocida obra *La Ciudad de México*, que se publicó póstumamente, que trata de cada una de sus calles, plazas y monumentos, así como de un *Catecismo Democrático Constitucional* (1873); un *Estudio sobre los verbos irregulares* (1872); y unas *Lecciones de Ortografía Castellana* (1883); *Prosodia y Ortografía* (1879); y numerosos opúsculos biográficos y políticos, como la biografía de Manuel Carpio y un cuento, *La llorona* (1887).

Médico, ocupó la Dirección del Hospital de San Andrés. Secretario de Comonfort. Diputado al Congreso de la Unión en 1861. Comandante del Cuerpo Médico Militar. Estuvo en la defensa de Puebla en 1862 y siguió a Juárez al Norte. Fue Cónsul de México en Barcelona y catedrático de la Preparatoria.

Se refieren a él, Juan B. Iguiniz, *Bibliografía de novelistas mexicanos. Ensayo biográfico, bibliográfico y crítico precedido de un estudio histórico de la novela mexicana por Francisco Monterde García Icazbalceta*, México, Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926, XXXV-433 p., (Monografías bibliográficas, 2); y Artemio de Valle-Arizpe, *La muy noble y leal ciudad de México, según relatos de antaño y ogaño*, México, Editorial "Cultura", 1924, 336-[2] p. Sólido trabajo es el de Luis González Obregón, *Dr. D. José María Marroqui. Cronista de la ciudad de México*, en *Cronistas e Historiadores*, México, Ediciones Botas, 1936, 223-[4] p., ils., p. 197-210. Esta biobibliografía apareció en el tercer tomo de *La Ciudad de México*, edición de 1903.

Fuente: José María Marroqui. *La Ciudad de México*. Contiene: El origen de los nombres de muchas de sus calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados y no pocas noticias curiosas y entretenidas. 3 v. México, Tip. y Lit. La Europea, 1903. III-642-655.

EL PASEO DE LA REFORMA

Esta calzada se halla situada de Oriente a Poniente, comienza en la glorieta ocupada por la estatua ecuestre de Carlos IV y concluye en la puerta del bosque de Chapultepec. Es nueva: fue abierta el año de 1865, época de la intervención francesa; pensamiento y obra del Archiduque Maximiliano, de donde vino que recién abierta se le llamara calzada del Emperador.

La hizo con el objeto principal de tener un camino recto y más corto para el Palacio de Chapultepec y con el secundario de realzar la belleza de este sitio, haciéndole una portada elegante, que fuera el término de la calzada, y al mismo tiempo permitiera disfrutar desde lejos la deliciosa vista de este ameno y majestuoso bosque.

Los terrenos en que esta calzada se formó fueron ejidos de la ciudad de México, dados a ella, así como sus demás pertenencias, por cédula de 3 de Octubre de 1539; fueron los primeros señalados en 30 de abril de 1529, confirmados a la Ciudad por cédula de 3 de Octubre de 1539. Llamáronse entonces ejidos de Chapultepec, y tuvieron el destino común de todos los ejidos: es decir, quedaron destinados para el crecimiento progresivo de la población, y entretanto para que pastaran los ganados de la carnicería. Algo más tarde, la parte del ejido más cercana al bosque, fue reservada a la Casa de la Moneda, para que de allí sacara el barro necesario para sus operaciones. Necesidades diversas fueron después haciendo que se separaran de toda la extensión del ejido ciertas porciones de extensión y situación diferentes, según la necesidad de que procedían, separándolas con zanjas, que al mismo tiempo debían de acotarse y de impedir el paso de los animales de la una a la otra. Estas porciones tomaron distintos nombres para distinguirlas unas de otras, conservando o perdiendo el nombre de ejido caprichosamente: así se decía: Ejido del Calvario, Ejido o Potrero de Velázquez, Potrero del Ahuehuete, Potrero de Enmedio, Potrero de la Horca, y así de otros, haciendo aparecer como cosas distintas las que en realidad no eran sino partes de un todo.

De esta manera se conservaron hasta el año de 1813, en que por efecto de la constitución española, mudaron su ser los municipios, cesando los estancos y contratos. La incertidumbre en que las cosas quedaron a consecuencia de la restauración de D. Fernando VII, y la guerra de Independencia, que por entonces comenzó y agitaba el país, mantuvieron todo en el mismo estado por algunos años.

De D. Francisco Somera adquirió el desgraciado Maximiliano la faja de terreno necesaria para abrir la calzada que, abierta y sin adorno alguno, permaneció hasta el fin del Imperio y después de él. En la administración del Sr. Juárez no se le puso mano; sí en la de D. Sebastián Lerdo, acaso porque este Presidente solía también pasar temporadas en el Castillo de Chapultepec, cosa que el Sr. Juárez nunca hizo. Lo pri-

mero en que Lerdo pensó fue en darle mayor amplitud, añadiéndole dos fajas de tierra, una a la derecha y otra a la izquierda. Por disposición suya comenzaron a plantarse las hileras de árboles que tiene y a formarse las banquetas laterales con los asientos, que la hacen cómoda, y por su influencia fue colocado en una de sus glorietas el monumento levantado a Cristóbal Colón, destinándose para otros las restantes.

La amenidad de esta calzada y la dulce temperatura que en ella se disfruta, convidaban a poblar por sus lados, y hacia el año de 1882 ó 1883, comenzaron a construirse casas a derecha e izquierda, más o menos espaciosas y ricas; pero todas bellas, quedando con esto reducida la calzada a una calle muy ancha, es cierto, y adornada de frondosos árboles; pero calle, privada de uno de sus mayores atractivos, que fue la despejada vista del campo. Este daño no tenía cura; sin embargo, procuró atenuarle el Ayuntamiento de la ciudad, oyendo a su Comisión de Paseos, que en principio del año de 1889 le presentó dos proposiciones encaminadas a este fin: la primera para que excitara a los dueños de los predios colindantes con la calzada de la Reforma para que al edificar sus casas, dejaran al frente de ellas un jardín de 8 metros, por lo menos, ofreciéndoles que el Ayuntamiento suplicaría al Poder Ejecutivo Federal que se sirviera iniciar ante el Legislativo que se exceptuaran del pago de la contribución predial por cinco años las fincas construidas con la condición dicha. La segunda para que, por los conductos debidos, se suplicara al Presidente de la República que procurara conseguir del Congreso esta excepción. En Abril del mismo año 89 se abrieron las sesiones de este Cuerpo, y en Mayo siguiente se dio el decreto apetecido.

El domingo 3 de Marzo del mismo año 89, que fue primer día de Carnaval, se abrió frente al monumento de Colón un café con ese título. El P. Fr. Antonio Vergara, franciscano, bendijo la casa y la negociación a las ocho de la mañana, el día del estreno, antes de que se abriese al público. Apadrinó este acto el arquitecto D. Emilio Dondé, que fue quien dirigió la obra, y repartió entre los presentes unas vistosas tarjetas conmemorativas del caso. A los dos años de haberse estrenado el café Colón, es decir, el año de 1891, el domingo de Carnaval, se abrió algo más adelante otra casa de placer, con grandes jardines, amplios salones para bailar, juegos de bolos, fonda y café. Para estrenarlo, no estando todavía crecidos sus árboles propios, se puso un bosque artificial por extremo bello,

con tortuosos vericuetos, montañas, cascadas y lagos, poblado de fieras y, en lo alto de una de las montañas, con subida en apariencia escabrosa, pero fácil, un largo mirador cubierto y provisto de cómodos asientos que daban hacia el paseo, dejando ver las mojigangas del día. Duró este espectáculo toda la cuaresma: las dos primeras semanas fue el precio de la entrada cuatro reales, que después se bajó a dos, visto que el público le estimaba caro, como en realidad lo era, pues aparte se pagaba el gasto que pudiera hacerse dentro en comidas o refrescos, o en otros pasatiempos, igualmente caros, como rifas, tiro de pistola, de sala y otros, que se pusieron para esos días de un modo pasajero. Finalmente, el año de 1894, frente al café de Colón, se abrió otro perteneciente a la negociación de baños fríos, llamado de Pane del nombre de su fundador.

El afán de mejorar la calle que allí está formándose, impulsó a sus vecinos a promover dos mejoras distintas, favorecidas por diversas personas: la una erigir un templo católico en las cercanías de la calzada; la otra, la clausura de las acequias laterales del Paseo, y su reemplazo por atarjeas cubiertas, que reciben y conducen las aguas de desperdicio y las pluviales.

Para llevar a término el proyecto de cegar las zanjas, contribuyeron 31 personas, cada una con cantidad diversa, haciendo un total de \$3.075. Además, algunos de los propietarios de la Reforma, para lograr una vista despejada a sus casas, cortaron de raíz los árboles que encontraron en terreno de su pertenencia, al frente de sus casas; cortó también la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito los que estaban a los lados de la vía, acaso sin razón suficiente, quitando todos a la calzada el atractivo de una arboleda fresca y hermosa.

Dos monumentos adornan hasta hoy este paseo: el uno dedicado al descubridor del Nuevo Mundo, y el otro al heroico defensor de la antigua Tenochtitlan. El monumento a Cristóbal Colón fue regalo que D. Antonio Escandón hizo a la Ciudad de México.

La colocación del monumento a Colón exigía la erección de otros en las restantes glorietas de la calzada; el Gobierno, para llenar esta exigencia, decretó, el año de 1877, la erección del monumento a Cuauhtemotzin, que se situó en la glorieta segunda del paseo. Fue autor del proyecto D. Francisco Jiménez, y encargado de ejecutar la parte decorativa y escultórica, que constituyen el monumento, el distinguido escultor D. Miguel

Noreña. Las esculturas son fundidas en bronce, y contratadas en \$37.000. Comenzó a dirigir la construcción del mismo D. Francisco Jiménez, y a su sentida muerte le reemplazó el no menos entendido ingeniero D. Ramón Agea, quien continuó la dirección hasta concluir la obra. Tres años duró, con algunos intervalos, y quedó concluido para el mes de Septiembre del año 1887.

Se halla este monumento en la segunda glorieta del paseo; su altura, desde el zócalo hasta el penacho de plumas del gran guerrero, es de 20 metros; el estilo arquitectónico dominante, el azteca; la piedra de que está hecho fue extraída de las canteras del cerro de Loreto en Puebla, y es conocida con el nombre de arenisca. Al frente, y después del lado inferior, tiene la inscripción siguiente:

Al frente: "A la memoria // de Quauhtemoc y de sus guerreros // que combatieron heroicamente // en defensa de su patria // MDXXI."

A la parte posterior: "Ordenaron // la erección de este monumento Porfirio Díaz, Presidente de la República // y Vicente Riva Palacio, Secretario de Fomento // MDCCCLXXVII."

"Erigióse // por mandato de Manuel González, Presidente de la República // y de su Secretario de Fomento, Carlos Pacheco // MDCCCLXXXIII."

En los tableros del segundo cuerpo estos nombres: Cuitlahuac, Coanacoch, Teteapanquetzal, Cacama.

En los lados derecho e izquierdo, hay dos bajorrelieves de 5 metros de largo por 1.70 de alto, que representan: el primero, el tormento dado por los conquistadores a Cuauhtémotzin para que descubriera los tesoros que se suponía ocultaba; el otro representa la prisión del gran Rey. El último grupo del pedestal está ornado con varios atributos, amuletos y armas aztecas de originalidad y hermosura extraordinarias. Remata el monumento la estatua en bronce del esforzado Cuauhtémoc, de cinco metros de altura y en actitud guerrera.

El constante deseo de embellecer esta calzada, hizo nacer en el Sr. D. Francisco Sosa el pensamiento de que cada uno de los Estados de la República pusiera en ella dos estatuas de las personas oriundas de los mismos Estados, que por actos beneficiosos al público ya en las armas, ya en las ciencias, ya en las letras, o bien por su caridad, se hayan distinguido entre sus conciudadanos.

El pensamiento fue bien acogido en los Estados; casi a vuel-

ta de correo, algunos Gobernadores escribieron confidencialmente al Sr. Sosa, diciéndole que enviarían su contingente respectivo. El que se adelantó a todos fue el de Chihuahua, y siguieron, casi al mismo tiempo, los de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Yucatán, de suerte que el 20 del mismo mes de Septiembre el Sr. Sosa puso estas cinco cartas, con sus antecedentes, en manos del Oficial Mayor del Ministerio de Fomento, para que, imponiendo de todo ello al Presidente, recayera una disposición gubernativa sobre el asunto, si era de su agrado el pensamiento.

En vista de los antecedentes, el General Díaz acordó que por la Secretaría de Fomento se hiciera saber a los Estados que el Ejecutivo de la Unión, aceptando igualmente la iniciativa del Sr. Sosa, ponía desde luego a la disposición de ellos los dos pedestales que cada uno podía ocupar con las estatuas de aquellos de sus hijos que estimara acreedores a esa honra, recomendándoles, si, que en la designación de personajes se procediera *“con la mayor justificación”* y previo el detenido estudio de sus merecimientos, a fin de que en todo *“tiempo y sin contradicción ninguna, se reconozca esa justificación”*.

Este acuerdo se comunicó a los Gobernadores de los Estados por una circular, con fecha primero de octubre siguiente, a la que contestaron ofreciendo secundar el pensamiento. Algunos rumores empezaron a correr sobre las personas elegidas por varios Estados para disfrutar esa honra; pero de oficio nada se había sabido hasta que en los primeros días del mes de febrero de 1889, aparecieron en las esquinas de las calles unos papeles, con fecha 31 de enero próximo anterior, firmados por el Secretario del Gobierno del Distrito Federal, avisando, por orden del Gobernador, que el día 5, aniversario de la promulgación de la Constitución política de la República, se colocarían solemnemente, a las 9 de la mañana, en las primeras pilastras laterales del paseo, las estatuas del General Leandro Valle, a la izquierda, y del Lic. Ignacio Ramírez, a la derecha, con que el Distrito Federal contribuía al adorno y paseo, como se verificó, con asistencia del Presidente, General Porfirio Díaz, según estaba anunciado. Fue nombrado para pronunciar una arenga el Lic. D. Alfredo Chavero, y una poesía D. Manuel Puga y Acal. En el costado izquierdo del principio de la calzada, se levantó una sombra de lienzo, bajo la cual se colocaron la tribuna y los asientos para las autoridades y convidados. Dos bandas militares y una música del

pueblo, amenizaron la solemnidad, que en verdad no estuvo muy lucida.

Las estatuas fueron obra del escultor D. Primitivo Miranda, poco menores que de tamaño natural, de bronce, fundidas en la fundición del Sr. Noreña, y pesan 18 arrobas cada una. El General D. Leandro Valle tiene traje mixto de militar y paisano, y el Lic. Ramírez traje moderno; costaron \$5.000, dando el bronce el Gobierno del Distrito.

En esos días y con esa ocasión, se publicaron en los periódicos los nombres de las personas designadas en las elecciones hechas por algunos Estados para que ocupasen un lugar en la Reforma; el Estado de Michoacán eligió a los Sres. D. Ignacio Ojeda Verduzco y D. José Ponce de León; el de Puebla, a D. Juan Música y Osorio y al General D. Juan Crisóstomo Bonilla, y el de Veracruz, a D. Miguel Lerdo de Tejada y a D. Rafael Lucio. No es unívoca la aceptación de estas personas para tan alto honor, ni la de otras que en el público se dice que han sido designadas por otros Estados; sin ser profeta cualquiera puede pronosticar que vendrá un día en que se quiten algunas de las estatuas que se colocan hoy; y es que el pensamiento del Sr. Sosa claramente explicado por él y aún ejemplificado con algunas personas que nombró, no fue bien comprendido por las Entidades que componen la Federación, o que despreciándole, a su sombra han dado rienda suelta a sus personales afectos. Por otra parte, el pensamiento de aparente brillo y halagador de la vanidad nacional, entrañaba en sí mismo, aún bien comprendido, una dificultad. No es lugar propio un paseo para honrar la memoria de personas cuyo mérito ha consistido en el retiro, en el silencio, en la meditación de verdades morales o físicas, pero que exigen profunda reflexión y maduro estudio; medidos, pues, con este cartabón Sor Juana Inés de la Cruz, el P. Navarrete, el P. García de San Vicente, el P. Alzate, D. Leopoldo Río de la Loza y otros a su semejanza, no podrían venir a la calzada de la Reforma, estando muy bien como estarían en un salón de un ateneo o en una biblioteca. ¿Qué quedaría, pues, para la calzada de la Reforma, políticos y militares, y aún de éstos podrían venir todos los que de alguna manera se han distinguido de sus conciudadanos? Tampoco era preciso, para ocupar un lugar en este paseo, que el héroe hubiera sido de singularísimos hechos, realizados por otras virtudes, y esto precisamente, porque quería dar al paseo un carácter de importancia nacional.

Las estatuas enviadas por el Estado de Veracruz fueron contratadas con el escultor Calvo en \$5.300, haciéndose cargo de su fundición y de su colocación en el Paseo, que había de ser para el 16 de Septiembre de 1889; son del bronce llamado *florentino*, de 1 centímetro de grueso, término medio, de 1 metro 80 centímetros de altura, comprendido el plinto, y dada la modificación hecha al proyecto por la Secretaría de Fomento; fueron fundidas en la octava calle de Soto, por un francés llamado Douchateaux. Se comprendió en el contrato que el Sr. Calvo entregaría a los representantes del Estado de Veracruz los dos modelos en yeso y dos fotografías que representasen las estatuas, colocadas ya en sus pedestales. El pago de los \$5.300 se haría recibiendo el Sr. Calvo \$300 en cada uno de los meses de Marzo, Abril y Mayo; 650, también mensuales, en los de Junio, Julio y Agosto, el resto inmediatamente después de entregadas las estatuas en los pedestales. El Sr. Calvo cumplió; las estatuas quedaron el día 16 de Septiembre de 1889.

El Estado de Yucatán premió a sus hijos D. Andrés Quintana Roo y General Zepeda y Peraza, trayendo sus efigies a la calzada de la Reforma. Obras fueron las dos del mismo escultor Calvo, en precio, condiciones y medidas, todo semejante a las que hizo por cuenta del Estado de Veracruz, con la diferencia de que éstas fueron fundidas en Tacubaya, en el establecimiento de los Sres. Carandente y Tartaglio. Su colocación fue parte de la fiesta del 5 de Mayo de 1890; en ella pronunció un discurso encomiástico de estos señores el Sr. Lic. D. Isidro Montiel y Duarte, paisano de ellos. Fueron comisionados por el Estado para presidir la ceremonia, el mismo Montiel, Emilio G. Cantón, General Rosado y José R. Mena.

No faltaron al Estado de Hidalgo personas a quienes discernir el honor de estar en este hermoso paseo, y entre las que tiene, eligió al patriota D. Julián Villagrán, que combatió por la Independencia nacional al lado de los héroes que la proclamaron, y al Presbítero D. Nicolás García de Sanvicente, muy acreedor a este singular recuerdo por sus virtudes civiles y cristianas, sobre todo por su amor a la niñez, a quien consagró todo su esmero y talento, reduciendo sus amplios conocimientos gramaticales a la limitada capacidad de los niños, escribiendo para ellos libritos de primera enseñanza, proporcionados a su incipiente comprensión, entre todos los cuales contamos como el primero y más útil su impercedera cartilla, poco conocida y muy mal estimada.

Hizo estas estatuas el escultor D. Juan Islas, y se fundieron en la misma fundición de Tacubaya; son las mayores que hay en la Reforma, pues tienen cada una dos o tres centímetros más de dos metros; sacaron de costo \$6.000. Fueron colocadas el día 16 de Septiembre del año 1890.

El lunes 15 de Junio del año siguiente se pusieron en los pedestales entre las estatuas, cuatro jarrones de bronce fundido; son obra del escultor mexicano D. Gabriel Guerra, alumno de la Academia de San Carlos.

Para el día 16 de Septiembre del año 91 fueron colocadas a la entrada del paseo dos estatuas grandísimas, de bronce, una a cada lado, sobre pedestales de mármol negro del país. Se cree que las figuras representan indios de la raza azteca, antiguos habitantes de este valle, aunque no lo muestran claramente; pesan cuatro toneladas cada uno y miden cinco metros noventa centímetros. Las pirámides cuadrangulares truncadas que les sirven de pedestal, son demasiado robustas, y el todo forma un conjunto no airoso, que no hemos oído alabar y que, sin embargo, costaron \$80.000.

El jueves 5 de Noviembre de 1891, a las 11 de la mañana, sin mucho aparato, fueron oficialmente descubiertas las estatuas de D. Manuel García Morales y General Ignacio Pesqueira, con que el Estado de Sonora contribuye al adorno de este paseo. Dichas estatuas fueron vaciadas en la fundición de Tacubaya.

El 15 de Septiembre de 1894, a las 11 de la mañana, se descubrieron en la Reforma las estatuas de Fr. Servando Teresa de Mier y General D. Juan Zuazua, con que el Estado de Nuevo León contribuyó. Hizo la entrega, en su representación, D. Narciso Dávila a la comisión del Ayuntamiento.

El 14 de enero de 1895, fue la solemne inauguración de las estatuas que envió el Estado de Oaxaca, que representan al General D. Antonio León y al Lic. D. José María Bustamante.

El sábado 4 de abril de 1896, en la mañana, se descubrieron las estatuas que enviaron los Estados de Jalisco y San Luis Potosí. Las estatuas del primer Estado son las de D. Manuel López Cotilla y del General Donato Guerra. Las de San Luis Potosí, son las del General José Mariano Jiménez y la del Coronel Ponciano Arriaga.

A las diez de la mañana comenzó el acto, que fue amenizado por la música del 14 Batallón. Pronunciaron discursos los Sres. Lic. Justino Fernández, Guillermo Prieto y Lic. Luis Tornel.

El 5 de Mayo de 1896, fueron colocadas las estatuas de D. Francisco Zarco y del General Guadalupe Victoria, obsequio del Estado de Durango. Fueron modeladas por D. Gabriel Guerra, honra de la escultura mexicana y ejecutadas, después de su muerte, por su discípulo D. Melesio Aguirre, joven de grandes esperanzas.

El 16 de Septiembre de 1896 se inauguraron las estatuas que envió el Estado de Chihuahua, y que representan a los Generales Manuel Ojinaga y Esteban Coronado.

El 2 de Abril de 1897, en el paseo de la Reforma, se inauguraron las estatuas que enviaron los Estados de Coahuila y Tabasco, representando el primero, al Lic. D. Juan Antonio de la Fuente y al Sr. Presbítero Don Miguel Ramos Arizpe; y el segundo, al Coronel D. Gregorio Méndez y al Sr. Presbítero Don José Eduardo Cárdenas.

Un gran paso habíamos dado en el sendero de la civilización prohibiendo las corridas de toros en el Distrito Federal, que muchos años estuvieron suspensas; pero el bien y el mal en las sociedades son como la marea, que sube y baja a diversas horas.

No quedó libre de este fatal contagio la calzada de la Reforma; en su lado del Norte, en terrenos arrendados a D. Francisco Somera, se levantó una plaza de toros llamada del Coliseo; fueron empresarios de ella los Sres. D. Eduardo Schweitzer, D. Fernando Téllez Girón, D. Carlos Hidalgo y Terán, D. Ignacio Alatorre y D. Félix Sierra, unidos en sociedad; la plaza no dio el resultado apetecido; los socios tuvieron la buena fortuna de que uno solo de ellos quisiera correr los peligros, comprándoles sus acciones, consolidando en sí el dominio de la plaza por escritura que pasó ante el Notario D. Manuel Chavero; y como la personalidad de este solo socio no fue bastante para levantar el crédito de la plaza, no dilató muchos meses en caer en concurso y concluir; su duración fue, pues, efímera.